



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA No. 022-2022

FECHA: OCTUBRE 21 DE 2022
HORA: 11:45 A.M
ASISTENTES: ROSALINDA BLANCO SANTANA, Secretaria
LUZ AMANDA TORRES ARIZA, Auxiliar Administrativo-Pagadora
MARIA AZUCENA RANGEL AGREDO, Auxiliar Administrativo – Almacenista
LUGAR: COLEGIO AVELINA MORENO-DEPENDENCIA PAGADURIA

OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LAS SEDES A Y B DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.

ORDEN DEL DIA

1. RELACION DE PROPONENTES.
2. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES
3. EVALUACION JURIDICA TECNICA, FINANCIERA Y ECONOMICA.
4. ADJUDICACION.

DESARROLLO

1. RELACION DE PROPONENTES

El día veintiuno (21) de octubre de 2022, a las 11:00 a.m. se realizó la diligencia de cierre del presente proceso de contratación, habiéndose presentado las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/C.C.	FECHA	HORA	No. FOLIOS	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
01	CARMEN ROSA VERA CACERES	63.355.637	20/10/2022	11:48 A.M	20	\$ 657.000,00

De acuerdo con el Manual de Contratación del Colegio Avelina Moreno del procedimiento para la contratación de Régimen Especial: Contratación inferior a 20 smmlv, establece "Para todos los casos el factor de selección que se aplicará para esta modalidad es el **MENOR PRECIO**. De esta manera se realizará revisión a las ofertas para establecer cuál es la de menor precio, establecer el orden de elegibilidad y luego proceder a verificar en la oferta de menor precio el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes jurídicos establecidos en el numeral 13.4 de este Manual y las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo. En caso de empate a menor precio, la Rectoría adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. Cuando la Institución considere que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, podrá requerir al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. **Cuando la oferta se rechace, la Rectoría podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso.** La Institución podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en el



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

estudio previo y se ajuste al presupuesto designado por la Institución para dicha adquisición". En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos de la propuesta de menor precio presentada:

2. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DEL PROPONENTE UNICO

PROPONENTE: CARMEN ROSA VERA CACERES

REQUISITO HABILITANTE PERSONA NATURAL	
REQUISITO HABILITANTE (Prestación de servicios personales o profesionales)	CUMPLE SI/NO
Propuesta debidamente presentada	SI
Fotocopia cédula de ciudadanía	SI
Fotocopia del RUT	SI
Certificado de matrícula mercantil, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario. (En caso de ser persona natural comerciante)	SI presenta pero la fecha de expedición es anterior a la solicitada.
Certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI
Certificado de antecedentes fiscales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI
Consulta de antecedentes judiciales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI
Certificado de medidas correctivas (Ley 1801 de 2016)	SI
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	SI
Fotocopia Libreta Militar (Fotocopia de libreta militar solo para varones menores de 50 años)	NA
Copia del último pago de seguridad social (Acreditar pagos a salud, pensión y riesgos profesionales)	SI
Acreditación de idoneidad y experiencia: Para acreditar la experiencia el proponente deberá presentar mínimo copia de una (01) certificación laboral y/o contrato o actas de liquidación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, con objeto igual, similar o relacionado con el objeto de la presente contratación.	SI

1. EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Básica Secundaria y Media
Calle 16 No. 15-40
Teléfono 7272800
Fax 7272801

"Formando en Valores, Ciencia y Verdad"
coamsocorro70@hotmail.com

Preescolar y Primaria
Carrera 14 No. 17-51
Teléfono 7273435



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 3 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

EVALUACIÓN JURÍDICA: El proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos pero el Certificado de matrícula mercantil presentado tiene fecha de expedición anterior a la solicitada. **REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR:** De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante el Acuerdo No. 004 de fecha abril 27 de 2018 Artículo 15.5 REGLA DE SUBSANABILIDAD: De conformidad con lo previsto en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en la Institución Educativa primará lo sustancial sobre lo formal en todo proceso de selección de contratistas, por lo tanto, no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la Institución en el pliego de condiciones.

Sólo son subsanables aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, los cuales deberán ser solicitados por las entidades en cualquier momento y entregados por los proponentes hasta el término de traslado de la evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, siempre que no implique una mejora de la propuesta. De la misma forma, tampoco puede subsanarse aquello de lo cual se carece o no existe o al momento de presentar la oferta, puesto que esto la mejoraría.

El Comité Evaluador determina que es procedente el REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR en razón a que la oferente presentó el certificado de matrícula mercantil pero la fecha de expedición es anterior a la solicitada, por lo cual durante el desarrollo de la presente evaluación se le solicitó a la oferente presentar nuevamente el certificado con fecha de expedición reciente el cual fue allegado oportunamente como se detalla a continuación y el cual se anexa a la presente acta de evaluación:

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA



CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/10/21 HORA: 12:9:51
10647339

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NS1E22D4AE

EVALUACIÓN TÉCNICA: El proponente presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación pública para este contrato.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la Institución por lo tanto se considera **ADMISIBLE**. El valor de la propuesta del proponente es de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$657.000,00) M/CTE.

De conformidad con la evaluación anterior, se determina que el (la) oferente **CARMEN ROSA VERA CACERES**, identificada con la C.C. No. 63.355.637 expedida en Bucaramanga, Santander, **SE ENCUENTRA HABILITADO** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

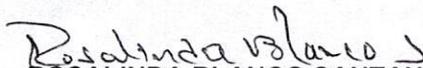
ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 4 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

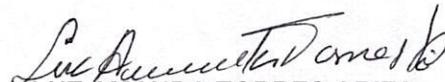
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

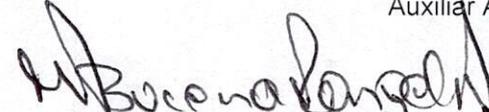
De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la convocatoria, una vez efectuada la evaluación técnica, jurídica y económica de las propuestas presentadas, se considera que la propuesta evaluada se ajusta a los términos de referencia y es favorable al Colegio Avelina Moreno. Por lo anterior se recomienda contratar la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LAS SEDES A Y B DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.", por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$657.000,00) M/CTE., con el (la) oferente CARMEN ROSA VERA CACERES, identificada con la C.C. No. 63.355.637 expedida en Bucaramanga, Santander.

En consecuencia, se procederá a publicar el presente Informe de Evaluación en la cartelera principal de la institución y en la Página web: www.coamsocorro.edu.co enlace: <https://coamsocorro.edu.co/contratacion-2022/> de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 004 de fecha abril 27 de 2018 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Colegio Avelina Moreno del Socorro.

Esta acta de evaluación de propuestas finalizó a las 12:30 p.m., en constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron.


ROSALINDA BLANCO SANTANA
Secretaria


LUZ AMANDA TORRES ARIZA
Auxiliar Administrativo – Pagadora


MARIA AZUCENA RANGEL AGREDO
Auxiliar Administrativo-Almacenista